

Materia : Conservación del contexto artificial

Semestre:	VII
Clave:	17785
Area:	Investigaciones Humanísticas
Departamento:	Del Medio
Tipología:	Teórica
Carácter:	Formativa
Tipo:	Obligatoria
Horas:	Prácticas (00) Teóricas (00)
Créditos:	06
Carreras:	Arquitectura
Elaboró:	Dr. Alejandro Galván Arellano
Revisó:	Arq. Juan Martín Cárdenas Guillén
Fecha:	Noviembre de 1998

Presentación de la materia

Las sociedades se adaptan y forjan su propio hábitat, buscando una adecuación del medio natural y transformándolo en uno artificial lo que permite un mejor desarrollo.

Así se produce el espacio urbano y arquitectónico, como una respuesta de actividades culturales, las cuales se transforman en arquitectura y en su conjunto producen el urbanismo.

La arquitectura y el urbanismo son entonces un producto cultural que va conformando un contexto artificial, el cual expresa la forma de vida de una sociedad. Es a través de la conservación y conocimiento de ese contexto artificial que podemos entender nuestro pasado histórico, comprender su estado actual y planear su futuro. Razón por la cual se formula este programa, que contiene un panorama general sobre la importancia de la conservación de los bienes culturales que conforman el contexto artificial.

Objetivo general

Se pretende a través de este curso conocer y analizar las bases teóricas que sustentan la conservación del llamado contexto artificial, entender la importancia de la conservación y restauración de nuestra herencia urbano arquitectónica y comprender la necesidad de conservar los valores que guardan los bienes culturales que componen ese contexto artificial como parte de nuestro desarrollo cultural.

UNIDAD 1

La cultura de conservar, la restauración y sus bases teóricas

Objetivo particular:

El alumno conocerá los antecedentes históricos de la conservación y restauración, analizará y comprenderá los conceptos y principios básicos que sustentan la conservación de nuestra herencia urbano arquitectónica.

- 1.1 Antecedentes históricos sobre conservación y restauración
 - 1.1.1 Antecedentes europeos
 - 1.1.2 Antecedentes americanos
 - 1.1.3 Teorías de Jhon Ruskin y Emmanuel Viollet-le-duc.
- 1.2 Conceptos básicos
 - 1.2.1 Cultura y patrimonio cultural
 - 1.2.2 Monumento
 - 1.2.3 Identidad
 - 1.2.3.1 La conciencia social ante los bienes culturales.
- 1.3 La restauración contemporánea
 - 1.3.1 Principios básicos para restaurar
 - 1.3.2 Criterios y tipos de intervención.
 - 1.3.3 Actividades de la restauración

UNIDAD 2

Instrumentación, desarrollo y conservación

Objetivo particular:

El alumno conocerá y analizará que la cultura de la conservación forma parte del desarrollo de la sociedad actual. Así mismo adquirirá un conocimiento general sobre toda la instrumentación existente para la salvaguarda y conservación de nuestra herencia arquitectónica.

- 2.1 Conservación y desarrollo.
 - 2.1.1 Las áreas históricas en las ciudades.
 - 2.1.2 La conservación en los planes de desarrollo
 - 2.1.3 La capacitación para la conservación
- 2.2 Instrumentos para la conservación.
 - 2.2.1 Las leyes y los reglamentos.
 - 2.2.2 Los planes de desarrollo y conservación.
 - 2.2.3 La participación y las instituciones.
- 2.3 Tipología, inventario y catalogación.
 - 2.3.1 Delimitación y catalogación
 - 2.3.2 El inventario y la catalogación.
 - 2.3.3 Registro, control y mantenimiento.

Políticas, acciones e intervenciones de conservación

Objetivo particular:

El alumno conocerá y analizará algunos ejemplos de intervenciones en sitios y monumentos que el profesor presente. Después a través de la formación de equipos de alumnos se expondrán ejemplos favorables y desfavorables en centros históricos de diferentes ciudades.

- 3.1 Intervenciones en sitios y ciudades.
 - 3.1.1. Políticas internacionales (UNESCO)
 - 3.1.2. Políticas nacionales.
 - 3.1.3. Políticas locales.
- 3.2. Nuevos usos para edificios históricos.
 - 3.2.1. La vocación y transformación de las funciones de los edificios históricos.
 - 3.2.2. El uso de la tecnología en edificios históricos.
- 3.3. Arquitectura de integración en centros históricos.
 - 3.3.1 Tipología urbana
 - 3.3.2. Tipología arquitectónica
 - 3.3.3. Integración de arquitectura contemporánea.

Mecánica de enseñanza aprendizaje

Para impartir esta materia se requiere un profesor que esté capacitado dentro del campo de la restauración y conservación arquitectónica, así como preparar los temas y material con previa anticipación para dar el curso.

La materia la puede impartir un solo profesor, pero también podría existir la posibilidad de que hubiera la participación de un profesor auxiliar, siempre y cuando existan los recursos humanos, económicos y la autorización del jefe del área de investigación respectiva.

El profesor expondrá la temática del programa de acuerdo a un calendario que él elaborará previamente a la impartición del curso. En la presentación de los temas ante el grupo se utilizará material de lectura, diapositivas, gráficas y acetatos según sea el caso.

Para que él maestro propicie la participación y la discusión de los temas deberá explicar a los alumnos el material de lectura que tratará en cada tema de acuerdo con la bibliografía básica del curso. La participación y discusión con los alumnos podrá ser en la última parte de cada una de las presentaciones del profesor y/o se destinará una sesión para ello.

Al término de cada una de las unidades se efectuará una evaluación por cada unidad.

Mecanismos de evaluación

Al término de las dos primeras unidades se elaborará un examen por escrito que elaborará el profesor, conteniendo al menos tres preguntas que el alumno deberá de contestar sobre la temática expuesta en esa unidad. Esto es: las respuestas serán en un resumen sintético, claro y objetivo que expresen las principales ideas que se expusieron por el profesor y/o resultado de las discusiones, o bien según sea la pregunta. Cada respuesta deberá expresarse en no menos de media cuartilla ni más de una cuartilla por pregunta.

En la tercera unidad se elaborará un trabajo en equipo (no mayor de 5 alumnos) presentando un caso de análisis de un sitio, monumento y/o intervención urbano arquitectónica, con las siguientes características:

Se presentará en un documento escrito y gráfico. El documento escrito será de un mínimo de 12 y un máximo de 20 cuartillas escritas a renglón corrido, más los gráficos correspondientes, citando al final la bibliografía utilizada. Portada con los datos de la facultad y del alumno. Escrito en computadora, cuidando la redacción y ortografía. Los gráficos realizados de manera profesional de un alumno de licenciatura.

Aparte el mismo trabajo deberá ser expuesto ante el profesor y los alumnos del grupo de manera oral y con el apoyo de equipos audiovisuales. La presentación deberá ser expuesta por todos y cada uno de los miembros del equipo, de manera que se observe cual fue su participación. El tiempo de exposición no deberá exceder de 30 minutos por equipo, para lo cual se tomará el tiempo respectivo.

La ponderación será de 40% para los resultados de los exámenes de cada una de las dos primeras unidades. Un 60% para el trabajo final. Para tener derecho a exámenes parciales y final, es requisito el cumplimiento del 66% de las asistencias a cada una de las unidades, según marca el reglamento de exámenes de la Facultad y el de la Universidad.

Bibliografía básica

- CANTACUZINO, SHERBAN, *Nuevos usos para edificios antiguos*. Gustavo Gili. 1ª. Edición. Barcelona. 1970
- CHANFÓN OLMOS CARLOS. *Fundamentos teóricos de la Restauración*. División de estudios de Posgrado Facultad de Arquitectura Universidad Autónoma de México. 1ª Edición. México. 1983
- GALVÁN ARELLANO, ALEJANDRO. *Et. Alt. Proyecto de Restauración del Palacio Municipal de la Ciudad de San Luis Potosí, una alternativa de adecuación Tesis para obtener el grado de maestría en arquitectura con especialidad en restauración de sitios y monumentos*, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato. México. 1987
- SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,. *Centros históricos Vocabulario*.. SAHOP 1ª. Edición. México. 1980
- LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS. Diario Oficial de la Federación, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México. 6 de Mayo de 1972.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.. *Ley General de asentamientos humanos*. Diario Oficial de la Federación, Órgano Oficial de la Federación, Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos México. 21 de Julio de 1993.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Conferencia de Atenas*. Edición del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro San Luis Potosí. México. 1998.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Carta de Venecia*. Edición del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro San Luis Potosí. México. 1998.
- I.C.O.M.O.S., Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. *Textos Internacionales desde 1963 a 1973*. UNESCO. Varios Países. 1973
- Recomendación sobre la reanimación de las Ciudades, Poblados y Sitios Históricos, Castillo de Chapultepec, México D.F. 1973. Edición del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro San Luis Potosí. México. 1998
- DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en San Luis Potosí, S.L.P., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa.. Edición del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro San Luis Potosí. México. 1998
- MOLINA MONTES, AUGUSTO, . *La restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos*. Instituto Nacional de Antropología e Historia Colección científica No. 21. 1ª. Edición. México. 1973